



## **LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

En defensa de la Constitución, la Democracia y el Estado de Derecho

### **ACUERDO QUE RESPALDA A LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA EN LA CONFORMACIÓN DE UN GOBIERNO DE EMERGENCIA NACIONAL**

#### **CONSIDERANDO**

Que la grave crisis que atraviesa Venezuela actualmente, considerada como Emergencia Humanitaria Compleja Agravada por la presencia de la pandemia, no ha hecho sino poner en evidencia las múltiples carencias que sufre el pueblo y dejar en el desamparo a millones de hombres, mujeres y niños sin recursos económicos, sin comida, sin medicinas, sin trabajo, sin servicios adecuados de electricidad, agua, transporte, gas doméstico y combustible;

#### **CONSIDERANDO**

Que el régimen usurpador de Nicolás Maduro ha sido incapaz de dar respuestas adecuadas a las necesidades de los venezolanos, impidiendo la reconstrucción del país, del sistema económico, social, institucional y político, lo cual lesiona directamente la calidad de vida de los venezolanos;

#### **CONSIDERANDO**

Que esta inmensa catástrofe nacional, material, institucional y social que padecemos nos encausa hacia el gran deseo común: un cambio fundamental y de raíz orientado a rescatar y recuperar la justicia, libertad y paz, todo esto enmarcado en el respeto a los derechos humanos y a la justa y adecuada institucionalidad;

#### **CONSIDERANDO**

Que el 28 de mayo de 2020 la Conferencia Episcopal Venezolana emitió un comunicado de exhorto dirigido a lograr un acuerdo nacional inclusivo de largo alcance que salve a Venezuela de la gravísima crisis en la que se encuentra sumergida, y a iniciar procesos para rescatar y recuperar el país social, política y económicamente

#### **CONSIDERANDO**

Que los acuerdos mencionados por la Conferencia Episcopal venezolana pueden ser logrados a través de la conformación de un Gobierno de Emergencia Nacional con la participación de todos los sectores políticos y sociales del país, para seguir aumentando la fuerza interna, cohesión y coordinación de las acciones que permitan poner fin a la grave crisis que atraviesa Venezuela.



República Bolivariana de Venezuela  
Asamblea Nacional  
Caracas - Venezuela

### **CONSIDERANDO**

Que la urgente necesidad de conformar el Gobierno de Emergencia Nacional en pro de solucionar la grave crisis que atraviesa Venezuela, fue ratificada por la Asamblea Nacional en fecha 19 de mayo del presente año.

### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Reconocer y agradecer el rol de la Conferencia Episcopal Venezolana como actor de gran importancia en la unión del país y el camino para acabar con el sufrimiento de nuestro pueblo.

**SEGUNDO:** Invitar a la Conferencia Episcopal Venezolana a formar parte de la iniciativa de conformación de un Gobierno de Emergencia Nacional, que contará con la representación de todos los sectores que hacen vida en nuestro país y por medio del cual se puede poner fin al sufrimiento de los venezolanos.

**TERCERO:** Ratificar el exhorto al pueblo venezolano y a todos los sectores sociales y políticos de Venezuela a ratificar su respaldo a la necesidad de conformar un Gobierno de Emergencia Nacional.

**CUARTO:** Dar publicidad al presente Acuerdo.

Dado, firmado y sellado en Sesión Ordinaria Virtual de la Asamblea Nacional, celebrada por decisión de la Junta Directiva y de conformidad con lo previsto en los artículos 13, numeral 4, y 56, último aparte, del Reglamento de Interior y de Debates de la Asamblea Nacional, en razón de la usurpación que la dictadura de Nicolás Maduro mantiene sobre las instalaciones del Palacio Federal Legislativo, a los 09 días del mes de junio de 2020. Años 210° de la Independencia y 161° de la Federación.

**JUAN GERARDO GUIDÓ MARQUEZ**

Presidente de la Asamblea Nacional

**JUAN PABLO GUANIPA VILLALOBOS CARLOS EDUARDO BERRIZBEITIAGILIBERTI**

Primer Vicepresidente

Segundo Vicepresidente

**ANGEL PALMIERI BACCHI**

Secretario

**JOSÉ LUIS CARTAYA PIÑANGO**

Subsecretario